

HOMOClave	MS-CTZ-PC-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05-feb-25
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
ATENCIÓN A EMERGENCIAS			
Atender las necesidades de la población en cuestiones de emergencias.			
II. MODALIDAD.			
Vía Telefónica			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Capítulo VII en los Artículos 24,25,26,27,28,29 y 30 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, Artículo 193 fracción XIV de la ley para el gobierno y la administración de los municipios del estado de Guanajuato, Título Cuarto del Capítulo Segundo en los Artículos 77,78,79,80,81,82 y 83 de la Ley de Protección Civil y su Reglamento para el Estado de Guanajuato. Artículo 28 fracción VI del Reglamento Municipal de Protección Civil para el Municipio de Cortázar, Gto.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando se requiera de la Atención de Emergencias en el Municipio y sus comunidades.			
PASOS			
1.- Hablar al teléfono de Emergencias 911.			
2.- Dar la información a detalle de la Emergencia.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
N/A		N/A	
N/A		N/A	
N/A		N/A	
N/A		N/A	
N/A		N/A	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
N/A			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Se acude al lugar indicado en la llamada, para atender la Emergencia.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Jossé Enrique Cervantes Monzón	411 160 38 23 est. 125	proteccion_civil@cortazar.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
inmediata		Afirmativa Ficta	no
		Negativa Ficta	si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		N/A	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		Por evento	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	

Sin costo		N/A
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
N/A		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
N/A		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema Municipal de Seguridad Pública	
AREA O DEPARTAMENTO	Coordinación Municipal de Protección Civil	
DOMICILIO (S)	Avenida las Camelinas N° 1204 int 1. Colonia La Perla	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Las 24 horas, los 365 días del año.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Avenida las Camelinas N° 1204 int 1. Colonia La Perla	
TELÉFONO (S)	411 160 3823 ext. 125	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	proteccion_civil@cortazar.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	411 119 1835	contraloria.mpal@cortazar.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Atención a Emergencias		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 José Enrique Cervantes Monzón		

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL